



NUESTRAS COMISIONES INFORMAN



Información, análisis y actualización
en un solo documento

SEPTIEMBRE 2026



Mensaje del Presidente

C.P.C. ROBERTO G. CAVAZOS GARCÍA

Presidente Gestión 2026

Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León

Estimadas asociadas y estimados asociados:

Septiembre confirmó que la fortaleza del ICPNL está en el trabajo de sus comisiones. En estas páginas informan nueve de ellas, y en todas aparece la misma convicción: nuestra profesión vale por el criterio con que convierte la información en decisiones.

La Comisión de Contador 4.0 estudió los indicadores clave de desempeño como puente entre la estrategia y la decisión. La Comisión de Tecnología revisó las aplicaciones y los riesgos de la inteligencia artificial, y recordó que todo resultado exige verificación humana. La Comisión de Normas de Auditoría y Atestiguamiento e Investigación en Normas de Información Financiera tienen en su agenda la IFRS 18, y la primera prepara el Foro de Normatividad del 24 de noviembre 2026.

La Comisión de Cumplimiento Fiscal analizó el estímulo de las sociedades cooperativas de producción, y Organismos Sociales, las reglas de la LFPIORPI aplicables a las organizaciones de la sociedad civil. La Comisión de Auditoría Gubernamental participó en la Jornada de Auditoría y Contabilidad Gubernamental, y Gestión de la Calidad organiza el Mes de la Calidad en noviembre.

Destaco el acercamiento a las nuevas generaciones: Jóvenes ICPNL acordó llevar sus sesiones a las universidades e integrar a los afiliados menores de 30 años, y la CONAA compartió con estudiantes la experiencia real del auditor. Ahí está el futuro del Instituto.

Agradezco a titulares e integrantes el tiempo y el conocimiento que entregan a la membresía, e invito a cada colega a sumarse a la comisión de su interés.

Reciban un cordial saludo.

C.P.C. Roberto G. Cavazos García
Presidente del Consejo Directivo 2026
Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C. Colegio Profesional

Comité Contador 4.0 - Certificados

Temas:

- 1) Exposición a cargo del C.P.C. Jorge Cantú González "Indicadores Clave del Desempeño KPI's"
- 2) Revista Consultoría de Negocios: Revisamos los artículos que fueron aceptados con cambios menores para que sean incluidos en la publicación del mes de septiembre.
- 3) Próxima sesión: martes 13 de octubre del 2026
Puntos relevantes de los temas tratados o breve reseña de lo realizado.

La presentación, del C.P.C. Jorge Cantú González, plantea los KPI (Indicadores Clave de Desempeño) como un puente entre la estrategia y la decisión, no como reportes aislados.

Puntos Relevantes:

- Concepto: un KPI es relevante cuando conecta un objetivo con una decisión; sus funciones son medir, alertar desviaciones, evaluar decisiones y aprender para mejorar.
- Calidad del indicador: debe ser específico, relevante, cuantificable y oportuno — un dato correcto que llega tarde pierde su utilidad.
- Clasificación: se ordenan por nivel de decisión (estratégico, táctico, operativo) y por naturaleza (financieros vs. no financieros).
- Diseño: un proceso de 6 pasos —objetivos, factores críticos, variables, metas/periodos, responsables, y activación de la mejora—, recomendando limitarse a 3-5 KPI por proceso.
- Balanced Scorecard (Kaplan y Norton): los resultados financieros son consecuencia de capacidades previas — aprendizaje y crecimiento → procesos internos → cliente → finanzas.

- Aplicación profesional: el contador público diseña, implementa, interpreta y recomienda con base en los KPI, integrando conocimientos financieros, administrativos y tecnológicos.
- Ejemplos prácticos: MUO, TRC, IRI e ICE, con metas y umbrales de alerta concretos, sintetizados en una matriz ejecutiva.
- Riesgos: medir solo lo disponible, acumular indicadores, usar datos débiles, llegar tarde y no actuar sobre las desviaciones.

Conclusiones:

En conclusión, los KPI traducen objetivos en variables observables, y su utilidad depende de la alineación estratégica, la calidad del dato y la interpretación directiva.

Este tema es congruente con el perfil que exige la Certificación de Contador 4.0: un profesional que deja de ser un simple generador de reportes financieros para convertirse en un analista estratégico de datos. Diseñar, interpretar y recomendar a partir del KPI. Se requieren exactamente las competencias que distinguen al Contador 4.0: dominio de herramientas tecnológicas y de análisis de datos, visión integral del negocio (no solo financiera, sino de cliente, procesos y talento), capacidad de anticipar riesgos mediante evidencia objetiva, y juicio profesional para transformar información en decisiones oportunas.

En otras palabras, el tablero de KPI es una manifestación concreta del rol que el Contador 4.0 debe asumir: pasar del registro histórico al pilotaje estratégico de la organización, usando la tecnología y el análisis de indicadores como palanca de valor, control interno y mejora continua.

Por último, acordamos dar hasta fin de mes para recibir todos los borradores de los capítulos del libro.



C.P. Amparo Guadalupe Espinosa Domínguez
Titular del Comité Contador 4.0 Certificados

Comisión de Auditoría Gubernamental

Tema:

Invitados a la Jornada de Auditoría y Contabilidad Gubernamental, llevada a cabo por el Consejo Estatal de Armonización Contable de Nuevo León (CEACNL), con la participación de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León (SFyTG).

Puntos relevantes:

- La Comisión de Auditoría Gubernamental del ICPNL asistió como invitada a la Jornada de Auditoría y Contabilidad Gubernamental.
- La exposición de apertura abordó la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su importancia para la armonización contable.
- La Jornada reunió temas de fiscalización, control interno, gestión del gasto e integridad administrativa, orientados a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Conclusiones:

Resumen de la 5ta. Sesión de trabajo 2026 - Comisión de Auditoría Gubernamental.

La séptima sesión de trabajo de la Comisión de Auditoría Gubernamental del ICPNL se llevó a cabo en el marco de la Jornada de Auditoría y Contabilidad Gubernamental, del 24 al 25 de septiembre de 2026, realizada en el auditorio "Gumersindo Cantú" de la FACPYA-UANL. Los integrantes de la Comisión asistieron el día 25 de septiembre como invitados a este espacio de actualización e intercambio profesional, promovido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León en conjunto con el Consejo Estatal de Armonización Contable de Nuevo León (CEACNL).

La Jornada inició con la bienvenida del Secretario de Finanzas y Tesorería General del Estado, Ulises Carlin de la Fuente. Durante el espacio correspondiente a esta sesión, se atendió la exposición de apertura del Dr. Silverio Tamez Garza sobre la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008. El tema permitió situar la armonización contable como parte del marco que orienta el registro, la presentación y la revisión de la información financiera de los entes públicos.

Esta participación se inscribió en una Jornada más amplia, cuyo programa comprendió contabilidad gubernamental y gestión del gasto, auditoría y fiscalización, así como control interno e integridad administrativa. Entre los temas difundidos para el evento se encontraban la fiscalización superior con la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, los tipos de auditoría y las responsabilidades administrativas. En conjunto, estos contenidos contribuyen a fortalecer las capacidades profesionales vinculadas con la transparencia y la rendición de cuentas en los ámbitos estatal y municipal.

La Jornada también contó con la participación del C.P.C. Roberto Gerardo Cavazos García, Presidente del ICPNL, como ponente del tema “Obligaciones Fiscales de los Entes Gubernamentales”, lo que reforzó la vinculación del Instituto con las instituciones y profesionales del sector público.



C.P.C. Guillermo Hernán Treviño Wong
Titular de la Comisión de Auditoría
Gubernamental

Comisión de la Norma Internacional de Gestión de la Calidad

Temas:

1. El 30 de septiembre el IMCP impartió el curso: “Fortalecimiento de las Normas Internacionales de Gestión de la Calidad”. Se invito a asistir a todos los integrantes.
2. Presentación de los nuevos integrantes a los miembros de la Comisión.
3. EL C.P.C. Guillermo Ibarra fue invitado a la junta regional del 24 de septiembre, en donde participó exponiendo el componente de “Recursos”. Invitó a los miembros a asistir en formato en línea.
4. Sobre la participación de las Mesas de Trabajo Comisión NIGC Regional Norte”, la C.P.C. Alma Patricia Flores Zaragoza continúa con su participación, ya se han impartido dos componentes.
5. Se dio seguimiento sobre el proyecto del “Mes de la Calidad” en el mes de noviembre, siendo la encargada y organizadora la C.P.C. Alma Patricia Flores Zaragoza, cuyo objetivo es llegar a más agremiados para que conozcan la Norma, formalizar que en este mes en particular sea considerada la comisión, entre las posibles actividades mencionadas están:
 - Impartir el curso de las normas NIGC 1 y 2. Se definirá con los integrantes de la Comisión las horas que se establecerán para impartir el curso.
 - Revisar la posibilidad de que la C.P.C. Heidi Martínez Marín imparta una plática referente a la calidad.
 - Realizar cápsulas o videos que se estén compartiendo durante el mes de la Calidad.
 - Firmas o historias de casos de éxito.
 - Revisar la posibilidad de invitar a: Rafael Maldonado, Roberto Cavazos, Rogelio García, Rafael Chapa, Nora Flores, entre otros, como participantes en mesas redondas con temas de:
 - Comentarios de las experiencias como Revisores.
 - Líderes de calidad.

6. Rafael Maldonado comentó sobre los temas relevantes que se vieron en la junta mensual de la comisión nacional, entre lo que se comentó fue:

- Se propone dar un curso práctico, donde será el C.P.C Rafael Maldonado el coordinador y la comisión lo apoyará en lo necesario, esta semana se revisará la estructura y la siguiente sesión se verá avance.
- El sistema para Revisión de Calidad, sigue en la fase de implementación.
- Sobre el equipo de revisores sigue sin cambios.

Puntos relevantes:

Sobre las Mesas de Trabajo es importante seguir apoyando a la Regional para cumplir con nuestro plan de trabajo.

Conclusiones:

1. Curso por impartir por el C.P.C. Guillermo Ibarra.
2. Seguimiento y Atención en las actividades del Mes de la Calidad.



C.P.C. Alma Patricia Flores Zaragoza

Titular de la Comisión de Norma
Internacional de Gestión de la
Calidad

Comisión de Jóvenes ICPNL

Temas:

Desayuno con conferencia: "EL CONTADOR IMPARABLE" / Sesión mensual del Comité: ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ Y PROPUESTAS DE GESTIÓN

Puntos relevantes:

El sábado 19 de septiembre, el Comité de Jóvenes ICPNL organizó el Desayuno con Conferencia "El Contador Imparable" impartida por el M.E.F. Roberto Cavazos Garcia, una jornada enfocada en las habilidades que los profesionales de la Contaduría necesitan para trascender y afrontar los retos de los próximos años. El evento ofreció un espacio de aprendizaje y convivencia que reforzó la visión del contador joven como un profesional en constante actualización, capaz de adaptarse a los cambios del entorno y de aportar valor más allá del cumplimiento, al tiempo que fortaleció los lazos de networking entre los asistentes y la presencia del comité dentro del Instituto.

Posteriormente, el lunes 28 de septiembre se llevó a cabo la sesión mensual del Comité. En ella se tuvo la ponencia "Auditoría no es cacería de fraudes" impartida por la C.P. America Gloria Buenrostro. También se tuvo una sesión en la que se analizaron estrategias para fomentar la participación de los contadores jóvenes en el comité y se presentaron las propuestas que se buscarán impulsar durante la presente gestión. Estas propuestas se orientan a incrementar la afiliación de nuevas generaciones al Instituto, ampliar el alcance del comité hacia las universidades y las redes sociales, promover la inclusión de mujeres y fortalecer el desarrollo profesional de sus integrantes.

Asimismo, durante el mes de septiembre el Comité de Jóvenes ICPNL tuvo presencia en la Revista del Instituto con el artículo "Stablecoins y remesas: el dinero silencioso que ya transforma el corredor México-Estados Unidos" elaborado por el Mtro. Diego Viramontes Salas, Titular del Comité. El artículo toma como punto de partida el récord histórico de remesas recibidas por México entre enero y mayo de 2026, reportado por Banxico, y analiza cómo las stablecoins se han consolidado como una alternativa de liquidación más rápida y de menor costo frente a los esquemas tradicionales de transferencia.

Conclusiones:

Como resultado de la sesión, el Comité de Jóvenes ICPNL acordó impulsar durante la gestión las siguientes propuestas:

- 1.- Integración de afiliados menores de 30 años. Proponer que todos los afiliados al Instituto menores de 30 años formen parte del Comité de Jóvenes, con la finalidad de que el comité sea su primer aliado a su llegada al ICPNL: un espacio de networking donde puedan resolver dudas, integrarse a nuevos grupos de interés y desarrollar desde el inicio un sentido de pertenencia hacia el Instituto.
- 2.- Sesiones en universidades. Llevar sesiones del comité a instituciones de educación superior, acercando al ICPNL a estudiantes y recién egresados de Contaduría y dando a conocer los beneficios de integrarse al Instituto desde el inicio de su carrera profesional.
- 3.- Inclusión de mujeres en el comité. Fomentar, mediante actividades de integración, la afiliación de jóvenes contadoras al Instituto, teniendo como eje principal una mayor participación de mujeres dentro del comité.
- 4.- Difusión en redes sociales. Fortalecer la presencia digital del Comité de Jóvenes ICPNL mediante una comunicación más constante de sus sesiones, eventos y logros, a fin de ampliar su alcance entre las nuevas generaciones de contadores.
- 5.- Desarrollo de habilidades blandas. Implementar talleres de habilidades blandas en las próximas sesiones y continuar impulsando que los propios integrantes expongan temas de interés, fortaleciendo su oratoria, liderazgo y preparación profesional.



C.P. Diego Viramontes Salas

Titular de la Comisión Jóvenes ICPNL

Comisión de Organismos Sociales

Tema:

Reglas de Carácter General de la ley LFPIORPI para OSC.

Puntos relevantes:

La Comisión de Organismos Sociales, en el marco de su reunión correspondiente al mes de septiembre, llevó a cabo una sesión especial orientada a fortalecer el conocimiento, la colaboración y las herramientas disponibles para las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Con base en la LFPIORPI, las organizaciones de la sociedad civil están obligadas a identificar y conservar información además de los términos que marca la Ley se deben atender las Reglas de Carácter General que la autoridad emite y publica en el DOF para el cumplimiento de la Actividad Vulnerable de recibir donativos, cuando así se establezca.

En este webinar se habló, de forma práctica:

- En qué casos aplica esta obligación para las OSC.
- Qué información debe recabarse, resguardarse, el período fiscal de resguardo.
- Reformas de cumplimiento de la obligación de acuerdo a un enfoque basado en riesgos.

Conclusiones:

Derivado de las reformas efectuadas en julio de 2025 a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI), así como de la emisión y actualización de las disposiciones y reglas de carácter general aplicables durante 2026, el marco regulatorio en materia de prevención de lavado de dinero ha adquirido un mayor grado de exigencia para las organizaciones.

Como fue señalado por el ponente durante su participación, las organizaciones se encuentran actualmente ante un entorno que demanda mayores niveles de responsabilidad y una creciente carga administrativa en materia de cumplimiento normativo.

En este sentido, resulta indispensable fortalecer los controles internos, los procesos de documentación y los mecanismos de supervisión, con el propósito de contar con elementos suficientes que permitan acreditar la materialidad de las operaciones y, a su vez, prevenir o reducir la exposición a posibles contingencias de carácter legal, fiscal y administrativo.

Bajo este contexto, el cumplimiento de las obligaciones en materia de Prevención de Lavado de Dinero (PLD) trasciende el ámbito de una obligación meramente formal, para consolidarse como un elemento fundamental dentro de la adecuada operación, administración y gobierno de las organizaciones.

Tareas acordadas: Se acuerda llevar la siguiente reunión el día 21 de octubre de 10 a 11:30 horas, con un tema relevante para las OSC en cumplimiento a sus obligaciones fiscales y de gobernanza



C.P Nora Alicia Pinales Garza

Titular de la Comisión de Organismos Sociales

Comisión de Normas de Auditoría y Atestiguamiento

Temas:

1. Acercamiento de la profesión de auditoría a las nuevas generaciones.
2. Próxima sesión de acercamiento con estudiantes en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).
3. Análisis y retroalimentación del Diplomado impartido por la CONAA.
4. Estrategias para incrementar la participación e integración de nuevos miembros a la Comisión.
5. Próximo Foro de Normatividad del 24 de noviembre.
6. Bienvenida a nuevo integrante de la Comisión.
7. Temas de investigación y análisis para próximas sesiones.

Puntos relevantes:

Acercamiento de la profesión de auditoría a las nuevas generaciones. Se comentó la sesión “El Auditor en la Vida Real: Experiencia Profesional y Campo de Acción”, realizada el 25 de septiembre en el Auditorio de Torre 3 de la Universidad Metropolitana de Monterrey, como parte de las actividades de acercamiento de la profesión a estudiantes de la carrera de Contabilidad. La sesión permitió compartir con los estudiantes experiencias profesionales, retos y oportunidades dentro del campo de la auditoría, fortaleciendo el vínculo entre el ICPNL, la CONAA y las instituciones educativas.

Próxima sesión en la UANL.

Se informó que la siguiente sesión de acercamiento con estudiantes se llevará a cabo en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Asimismo, se comentó que la CONAA continuará identificando universidades en las que sea posible realizar este tipo de actividades, con el objetivo de acercar a los estudiantes a la auditoría, dar a conocer sus oportunidades profesionales y fomentar su incorporación a la profesión organizada.

Análisis del Diplomado de la CONAA.

Se realizó un análisis general del Diplomado impartido por la Comisión, el cual concluyó con una retroalimentación favorable por parte de los asistentes. Como área de oportunidad, se comentó la importancia de fomentar una mayor participación de los integrantes de la Comisión durante las sesiones, procurando que, además del expositor responsable del módulo, participen otros miembros de la CONAA para fortalecer la interacción y promover una mayor integración de la Comisión.

Estrategias para incrementar la participación en la Comisión.

Se realizó una lluvia de ideas orientada a identificar alternativas para atraer y fomentar la participación de nuevos integrantes en la Comisión. Las propuestas serán analizadas para definir acciones que permitan fortalecer la participación y generar mayor interés en las actividades de la CONAA.

Foro de Normatividad.

Se compartieron los nombres de los expositores que participarán en el próximo Foro de Normatividad, programado para el 24 de noviembre. Se comentó que se estará trabajando en la difusión e invitación a la comunidad de contadores para promover la participación en el evento.

Integración de nuevo miembro.

Se dio la bienvenida a un nuevo integrante de la Comisión, destacando la importancia de continuar fortaleciendo el equipo de trabajo y la participación activa de sus integrantes.

Equipo de investigación.

El equipo de investigación se comprometió a presentar en la siguiente sesión una propuesta de temas de interés para su análisis y desarrollo. Entre los temas identificados preliminarmente se encuentran la responsabilidad del auditor relacionada con las nuevas normas de sostenibilidad, el impacto de la Inteligencia Artificial y los nuevos esquemas de inteligencia en la profesión de auditoría, así como las posibles implicaciones de la IFRS 18 para los auditores.

Conclusiones:

1. Dar seguimiento a la organización de la próxima sesión de acercamiento con estudiantes en la UANL.
2. Continuar identificando universidades interesadas en realizar actividades de acercamiento con la CONAA.
3. Dar seguimiento a las propuestas derivadas de la lluvia de ideas para incrementar la participación de nuevos integrantes en la Comisión.
4. Continuar con la organización y difusión del Foro de Normatividad del 24 de noviembre.
5. Analizar los temas propuestos por el equipo de investigación, particularmente los relacionados con sostenibilidad, Inteligencia Artificial e IFRS 18, para determinar su viabilidad y alcance.



CPC Erick Daniel Alvarado Elizondo

Titular de la Comisión de Normas de Auditoría y Atestiguamiento

Comisión de Cumplimiento Fiscal

Tema:

Estímulo fiscal de las sociedades cooperativas de producción

Puntos relevantes:

Durante la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Cumplimiento Fiscal se desarrolló la conferencia “Estímulo fiscal de las sociedades cooperativas de producción”, impartida por el M.D., M.I., L.A.F. y L.D. París Raúl Dazaev Torres Núñez, en la cual se revisaron los principales aspectos legales, fiscales y de seguridad social relacionados con las sociedades cooperativas.

1. Naturaleza y marco jurídico

Se revisó la figura de la sociedad cooperativa conforme a la Ley General de Sociedades Cooperativas, su vinculación con el sector social de la economía y la posibilidad de desarrollar actividades lícitas de producción, comercio y servicios.

2. Alternativas fiscales

Se abordó el concepto de economía de opción y los distintos tratamientos fiscales que pueden resultar aplicables a las cooperativas, considerando su naturaleza y características, incluyendo los regímenes previstos en los Títulos II, III y VII de la LISR.

3. Cooperativas de producción

Se analizó el régimen previsto para las sociedades cooperativas de producción integradas por personas físicas, así como los aspectos expuestos respecto del estímulo fiscal, reinversión de utilidades y cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación.

4. Constitución y obligaciones

Se revisaron los requisitos de constitución, aportaciones, asambleas y órganos sociales, así como obligaciones de RFC, CFDI, contabilidad, cuentas bancarias y declaraciones.

5. Fondos sociales y previsión social

Se comentaron el fondo de reserva y el fondo de previsión social, así como sus posibles aplicaciones en materia de riesgos, enfermedades, pensiones, jubilaciones, gastos médicos y otros conceptos previstos en la LGSC.

6. Seguridad social

Finalmente, se revisaron aspectos relacionados con IMSS e INFONAVIT y la participación personal de los socios en las actividades de la cooperativa, destacando la necesidad de analizar cada caso conforme a la legislación aplicable.

Conclusiones:

Se resaltó que la utilización de una sociedad cooperativa debe sustentarse en una operación real, una adecuada constitución y gobierno corporativo y el cumplimiento integral de las obligaciones fiscales, contables, laborales y de seguridad social.

Se recomendó documentar las decisiones de la Asamblea, la integración y aplicación de los fondos sociales, así como conservar la documentación que sustente las operaciones y el tratamiento fiscal adoptado.

La Comisión continuará con el análisis de temas de actualidad fiscal y con el intercambio de experiencias entre sus integrantes.



C.P.C. Jaime Aguirre Villalobos
Titular de la Comisión de Cumplimiento Fiscal

Comisión de Investigación en Normas de Información Financiera

Temas:

- Lista de asistencia
- Seguimiento a los compromisos de la junta pasada (Ver cuadro abajo)
- Comentarios sobre diplomado NIF en proceso
- Otros cursos
- Revisión de candidatos a CONIF
- Otros temas

Puntos relevantes:

a) A las 8:30 a.m. se dio inició a la octava sesión de la Comisión, contando con la asistencia de 11 miembros de una totalidad de 20, lo que representa el 55% del Quorum.

b) Inició con el tema del seguimiento de a los compromisos de la junta anterior sesiones técnicas / documento enviado por Ruben, se hizo énfasis en que solo recibieron pocos comentarios y se exhortó a que se enviaran comentarios adicionales para con esto, poder concluir con el proceso.

Con relación a las Publicaciones – Para este efecto, comentó Luis Rivas que prácticamente ya se concluyó el proceso de revisión sobre el tema de la “IFRS 18” por parte del personal de Difusión del ICPNL y se publicará durante el mes de octubre.

Asimismo respecto al seguimiento del Podcast / el tema a exponer es IFRS 18 basado principalmente para aprovechar la publicación mencionada en el inciso anterior, para lo cual participarán Roman, Luis y Aldo, la fecha esta pendiente y se coordinará con el personal del ICPNL con la ayuda de Luis Rivas.

Sobre el proceso de Auscultación se comentó que el documento fue enviado al CINIF en tiempo como resultados de los comentarios concentrados que fueron revisados en la reunión anterior y los comentarios adicionales recibidos de algunos miembros de la Comisión.

c) Diplomado NIF 2026 – Prácticamente se concluyó el diplomado el cual tuvo una buena asistencia consistentemente con los anteriores diplomados expuestos por la Comisión, asimismo, se comentó nuevamente sobre la participación de los asociados durante los distintos módulos que es muy baja y que normalmente son los mismos de siempre y que de hecho son asociados que año con año los toman.

- d) Otros cursos, con base en el requerimiento recibido de parte de la Empresa ICONN al ICPNL para la realización de un curso de entrenamiento a su personal, la Comisión compartió los temas a considerar y se está revisando por parte del ICPNL la logística de la propuesta, y en breve se compartirán los detalles de fechas, confirmación de temas, entre otras cosas.
- e) Se compartió el CV de un candidato a incorporarse a la CONIF y se solicitó que sea analizado por parte de los integrantes de la Comisión para dar respuesta a la brevedad.

Conclusiones:

Actividad	Fecha compromiso	Acción por seguir	Personal asignado	Seguimiento
1.- Sesiones técnicas	sept 2026	Enviar comentarios sobre el documento enviado por Román Martínez.	Todos los miembros de la CONIF	Recibir comentarios y dejar documento definitivo
2. Podcast/Publicaciones	sept 2026	Tema acordado para (publicación y Podcast): IFRS 18 (Publicación)	Luis Rivas, JC Guerra, Román Martínez, Aldo Villarreal, Karim Gómez	Luis dará seguimiento
3.-Proceso de Auscultación	ago 2026	Llevar a cabo una reunión extraordinaria el martes 25 de agosto y consolidar comentarios a efectos de enviar documento final al CINIF a mas tardar el 31 de agosto	Todos los miembros de la CONIF y JC Guerra enviará la carta al CINIF	1) Discusión en la comisión - 25 agosto 2026 2) Carta al CINIF - antes del 31 de agosto de 2026



C.P.C. Juan Carlos Guerra Rocha
Titular de la Comisión de Investigación en Normas de Información Financiera

Comisión de Tecnología

Tema:

Inteligencia Artificial: Aplicaciones y conclusiones.

Puntos relevantes:

1. Datos Generales de la Reunión

- Inteligencia Artificial: Aplicaciones y conclusiones

2. Fundamentos y Agentes de Inteligencia Artificial

- Definición: Los agentes de IA se definen como entidades autónomas capaces de percibir, razonar y actuar, diferenciándose de los bots tradicionales.
- Componentes principales:
 - Hardware/Sensores: Cámaras u otros dispositivos para recopilar datos del entorno.
 - Cerebro digital: Algoritmos basados en matemáticas avanzadas para discriminar datos y tomar decisiones.
 - Operadores mecánicos/digitales: Pantallas, impresoras o brazos robóticos para ejecutar resultados.
- Tipos de agentes: Agentes reactivos, agentes con estado (que conservan memoria del contexto), agentes basados en objetivos (ejecutados vía prompts) y agentes basados en utilidad.

3. Ciberseguridad y Amenazas Impulsadas por IA

- Uso de IA por cibercriminales: Se advierte que la IA se está empleando para automatizar ataques a APIs, programar bots que buscan vulnerabilidades las 24 horas y vender plataformas de ransomware como servicio en la Deep Web.
- Protección de infraestructura e IP: Se explicó cómo las direcciones IP cambian según la ubicación o proveedor de internet, complicando la seguridad tradicional y haciendo indispensable el uso de herramientas de defensa avanzadas basadas en IA.

4. Evolución de Chatbots a Agentes y Aplicaciones Prácticas

- De Chatbots a Agentes: Los chatbots de primera generación solo responden preguntas con datos almacenados. En contraste, la era actual de los agentes permite planificar secuencias de pasos y ejecutar acciones complejas (compras, reservas de viajes, gestión de correo electrónico e integración con múltiples aplicaciones/APIs).
- Aplicaciones médicas: Se destacó la utilidad de la IA en diagnósticos por imágenes en 3D para la detección temprana de tumores. Se aclaró que la IA sirve como herramienta de apoyo pero no reemplaza la empatía ni el cuidado médico humano.

5. Impacto en el Mercado Laboral

- Empleos amenazados (rutinarios o estructurados): Capturistas de datos (reemplazados por OCR e IA), personal de centros de llamadas/cobranza, cajeros bancarios, auxiliares contables básicos, traductores, investigadores jurídicos junior y programadores dedicados a código repetitivo.
- Empleos que prevalecerán: Aquellos que exigen presencia física, empatía, negociación, juicio humano complejo u oficios especializados (como fontaneros o profesores expertos).

6. Predictividad, Finanzas y Fiscalización (SAT)

- Naturaleza probabilística: Se aclaró que la IA realiza análisis probabilísticos y matemáticos avanzados (regresiones, varianzas, distribuciones normales) en lugar de predicciones mágicas.
- Fiscalidad en México: Se mencionó que el SAT utiliza la supercomputadora Coatlicue con algoritmos y redes neuronales para cruzar millones de comprobantes fiscales (CFDI) al instante. Por ello, se enfatizó la necesidad de que las empresas adopten herramientas similares para prevenir inconsistencias y auditorías.

7. Confidencialidad, Privacidad y Sesgos

- Privacidad corporativa: Entornos empresariales como Microsoft Copilot (en Office 365) o Google Workspace garantizan que la información de las organizaciones se mantenga confidencial dentro de sus ecosistemas y no salga a la red pública.
- Equipos locales ("PC + Copilot"): Se mencionaron los nuevos procesadores con unidades NPU/GPU que permiten correr modelos de IA de forma privada y local en la computadora.
- Alucinaciones y verificación humana: Se advirtió sobre la tendencia de la IA a responder con autoridad aun cuando desconoce la información (ejemplificado con el caso real de un abogado en EE. UU. que presentó jurisprudencia falsa inventada por la IA por no verificar los resultados).

Conclusiones:

Ruta de Aprendizaje y Conclusiones

- Conceptos avanzados: Se abordaron la arquitectura Transformer, el uso de tokens, la temperatura (creatividad), el mecanismo RAG (Retrieval-Augmented Generation), embeddings y el protocolo MCP (Model Context Protocol) desarrollado por Anthropic para conectar diversos modelos de IA.
- Conclusión final: La inteligencia artificial llegó para quedarse y transformará el mundo profesional en los próximos 10 años a un ritmo mucho más acelerado que la evolución del internet.



Isaías Alberto Martínez

Titular de la Comisión de Tecnología

Comisión Representativa ante Autoridades Fiscales

Tema:

Norma Internacional de Gestión de Calidad

Puntos relevantes:

Los integrantes de la Comisión, CPC Gerardo Uresti de la Torre y la CPC Veronica Ramirez Becerra expusieron el tema de la Norma Internacional de Gestión de Calidad.

Durante la sesión señalaron que en los últimos años hemos visto cómo la norma de Gestión de Calidad ha cambiado. Antes, con la NICC 1, todo era más rígido: políticas iguales para todos, revisiones posteriores y responsabilidades poco claras. Hoy, con las NIGC, el enfoque es distinto: hablamos de un sistema vivo, basado en riesgos, que se adapta al tamaño y complejidad de cada firma.

Como resumen se señala lo siguiente:

- NIGC 1: Nos pide diseñar y operar un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) propio, ajustado a nuestra realidad.
- NIGC 2: Se centra en los encargos de mayor riesgo, donde la independencia y el escepticismo profesional son clave.
- Meta principal: Que nuestras auditorías y dictámenes sean más confiables, consistentes y que generen confianza en los mercados.

El sistema se apoya en 8 componentes, los cuales son los siguientes:

- Gobierno y liderazgo.
- Valoración de riesgos.
- Ética e independencia.
- Aceptación y continuidad de clientes.
- Realización de encargos.
- Recursos humanos y tecnológicos.
- Información y comunicación.
- Seguimiento y corrección.

¿Quiénes estamos obligados?

Si en tu firma realizas auditorías de estados financieros, dictámenes fiscales o de IMSS, revisiones gubernamentales, informes de capitalización de pasivos u otros servicios de atestiguamiento, entonces las NIGC aplican directamente. No importa si eres firma grande o despacho pequeño: lo que cuenta son los servicios que prestas.

Cambios 2026 – Manifestación de Cumplimiento

Este año se dio un paso importante:

- Se eliminó el papel y ahora todo se hace en plataforma digital.
- La constancia de cumplimiento trae un código QR que cualquiera puede escanear para verificar su autenticidad.
- Esto nos da más exactitud, transparencia y rapidez en la emisión de constancias.

Conclusiones:

Las NIGC nos llevan de un esquema rígido a uno más dinámico y preventivo dentro de nuestras firmas.



C.P.C. Adriana Pérez Navarro

Titular de la Comisión Representativa ante
Autoridades Fiscales

Comisión de Capacitación y Práctica Independiente

Tema:

La reforma Aduanera y nueva manifestación de Valor electronica.

Puntos relevantes:

1. Antecedente Legal - Art. 59 Fracc. III Ley Aduanera

Es obligación del importador entregar a la agencia / agente aduanal y a la autoridad una manifestación bajo protesta de decir verdad con los elementos que permitan determinar el valor en aduana. Evolución:

- 2014: Entrega por escrito, se conservaba copia física.
- 2018: Ya en documento digital y conforme a reglas del SAT.
- 2025: Se mantiene la obligación digital, pero ahora se hará a través de Ventanilla Digital VUCEM.

2. Entrada en Vigor y Prórroga

- RGCE 2019 modifica regla 1.5.1 para hacerla por Ventanilla Digital.
- Hoja informativa VUCEM No. 08: Formato disponible desde 01/08/2025, obligatorio desde 09/12/2025.
- RGCE 2026 (DOF 27/12/2025) Transitorio Décimo Primero deroga lo anterior y prorroga:
- > Hasta el 31 de marzo de 2026 se puede seguir cumpliendo como antes. Obligatoria a partir del 01 de abril de 2026.

3. Qué cambió en el Reglamento - Art. 81

Se actualizan los anexos obligatorios a la manifestación:

- Antes: Factura comercial. Ahora: CFDI o documento equivalente.
- Se mantienen: Documento de transporte (BL, guía aérea), comprobante de origen, garantía, comprobante de pago, gastos de transporte/seguros/conexos, conceptos incrementables Art. 65.
- Nuevos: Contratos y en su caso órdenes de compra, cualquier info para determinar valor comercial, y *notas de crédito / descuentos especiales.

Documentos fuente para llenado MVE: CFDI, transporte, origen, garantía precios estimados, pago/carta crédito, gastos conexos, contratos/órdenes de compra, soporte de incrementables, descuentos.

4. Obligaciones del Importador - Art. 59 Fracc. V y Regla 3.1.42 RGCE 2026
Formar expediente electrónico por cada pedimento y conservarlo como parte de la contabilidad. Debe contener:

- a) Garantía Art. 36-A,
- b) CFDI,
- c) Facturas,
- d) Pagos,
- e) Fletes/seguros,
- f) Contratos,
- g) Soporte Art. 65 y 66,
- h) Materialidad de la operación.

La regla 3.1.42 detalla la materialidad: contratos de compra y pagos, contratos de inmuebles donde se almacena, maquinaria y equipo, servicios especializados, listado de trabajadores con CFDI nómina, regalías, fichas técnicas/fotos de mercancía, actualización IMMEX, control de inventarios, manifestación de uso/destino y de no estar en listas del SAT Art. 49 Bis, 69, 69-B y 69-B Bis CFF.

5. Nuevo Rol del Agente Aduanal - Art. 162 Fracc. VI y Regla 1.4.14
Debe cerciorarse de que el usuario está plenamente identificado, cuenta con infraestructura, no tiene vinculación con contribuyentes del listado 69-B y cumple obligaciones fiscales/aduaneras.

Debe integrar expediente electrónico del cliente con: Identificación, acta constitutiva, contacto, comprobante de domicilio, RFC, constancia de situación fiscal, manifestación del cliente sobre descripción del inmueble/maquinaria con fotos, que cuenta con legal posesión, que no tiene vinculación 69-B y que no emite comprobantes falsos Art. 49 Bis.



Conclusiones:

La Manifestación de Valor deja de ser un formato de papel que se entregaba al agente y se convierte en un trámite electrónico fiscalizado en VUCEM, obligatorio desde el 1 de abril de 2026. No es solo un cambio de forma: el SAT vincula el valor en aduana con la materialidad real de la operación y traslada responsabilidad solidaria al agente aduanal, quien ahora debe actuar como filtro y tener expediente completo de su cliente.

El importador que no tenga contratos, pagos trazables, CFDI, fotos de bodegas/maquinaria y pruebas de infraestructura, estará en riesgo de no poder despachar y de auditorías por valor. Es indispensable preparar desde hoy el expediente electrónico integral.



C.P. Laura Martínez Selvera

Titular de la Comisión de Capacitación y
Práctica Independiente